



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de agosto de 2007

Señor Secretario/a Académico/a
de la Facultad de Ciencias
Exactas y Naturales
S/D

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario Académico a efectos de comunicarle el desarrollo del curso de post-grado y/o doctorado que se dictará en este Departamento durante el ...2do..... cuatrimestre de 2007.

- 1- Denominación del Curso: **Seminarios de Química Inorgánica, Analítica y Qca. Física**
- 1a- Carácter del Curso: Doctorado
(para Doctorado: ampliar conocimientos, actualización, extensión profesional)
- 2- Fecha de iniciación: 20/08/07
- 3- A dictarse en: **Depto. de Qca. Inorgánica, Analítica y Qca. Física**
- 4- Responsable (s): Dra. Lelia DICELIO y Dr. Fernando MOLINA
(si no revistan en la Facultad, adjuntar nota solicitando la autorización pertinente, la que comprenderá el dictado del Curso y la firma de las Actas de Examen pertinentes).
(Además agregar curriculum vitae resumido, debidamente firmado por el Director de Departamento o por el interesado).
- 5- Cantidad de horas semanales: 3 hs
- 5a- Nro. de horas semanales de clases teóricas: 3 hs.
- 5b- Nro. de horas semanales de clases de problemas:
- 5c- Nro. de horas semanales de trabajos prácticos:
- 6- Condiciones de ingreso: Licenciatura en Ciencias Químicas
- 7- Nro. de alumnos (mínimo y máximo): ----
- 8- Forma de evaluación: Asistencia a 25-30 seminarios y exposición y aprobación de 2.
- 8a- Certificado de aprobación: SI-NO-(tachar lo que no corresponda)
- 9- Puntaje propuesto de acuerdo con el carácter del curso: 5 (cinco)
- 10- Nro. de código: 5098
- 11- Se acompaña despacho de la Sub-Comisión Departamental con Vº.Bº. del Director de Departamento.
- 12- Se propone un arancel de ...20.....módulos, teniendo en cuenta como base el valor de \$(el que rija en ese momento).


Dr. FERNANDO BATTAGLINI
DIRECTOR
DEPTO. QUÍMICA INORGÁNICA
ANALÍTICA Y QUÍMICA FÍSICA



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física

DEPARTAMENTO: QUÍMICA INORGÁNICA, ANALÍTICA Y QUÍMICA-FÍSICA

CARRERA: DOCTORADO

ORIENTACIÓN:---

CUATRIMESTRE: Segundo

AÑO: 2007

CÓDIGO DE CARRERA: 51

MATERIA: **Seminarios de Química Inorgánica, Analítica y Química Física**

CÓDIGO: 5098

PUNTAJE: 5 puntos

PLAN DE ESTUDIO: ----

DURACIÓN: Cuatrimestral

HORAS DE CLASE SEMANAL: 3hs. presenciales.

CARGA HORARIA TOTAL: esta es una materia atípica y por lo tanto no puede indicarse la carga horaria de la manera habitual. La preparación completa de la materia implica 240 horas.

ASIGNATURAS CORRELATIVAS: Licenciatura en Ciencias Químicas

FORMA DE EVALUACIÓN: Participación en 25-30 seminarios y aprobación de dos. Se evalúa la elección de los temas a exponer, enfoque, relevancia, vastedad y alcances de la discusión.

PROGRAMA:

La materia implica la elección de dos temas de actualidad y de interés general en áreas distintas de la de su Trabajo de Tesis. Este punto requiere una dedicación full-time mínima de dos semanas por cada seminario. La preparación de cada seminario implica la consulta de un mínimo de 50 trabajos originales. En la exposición se emplea material de 20-25 trabajos de los cuales deben conocerse los fundamentos para poder responder a las preguntas que se suscitan durante la exposición. La preparación completa de cada seminario, con la necesaria síntesis, organización y preparación del material insume aproximadamente un mes con dedicación intensiva.

Dr. FERNANDO BATTAGLINI
DIRECTOR
DEPTO. QUÍMICA INORGÁNICA
ANALÍTICA Y QUÍMICA FÍSICA

2/3



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física

/
METODOLOGÍA:

El seminario se expone en 50 minutos, donde se formularán preguntas durante y después de la exposición. Los profesores evaluarán la exposición y en caso de desaprobación, el alumno tiene la oportunidad de exponer un tercer seminario.

BIBLIOGRAFÍA (algunas publicaciones para consulta y extracción del material)

Nature
Science
J. Am. Chem. Soc.
Chem. Rev.
Acc. Chem. Res.
J. Phys. Chem.
Inorg. Chem.
Anal. Chem.
Langmuir
J. Chem. Soc.
J. Chem. Phys.
Phys. Rev.
J. Mater. Chem
J. of Materials
Angewante Chemie
Env. Sci. Tech.
J. Photochem.
J. Electroanal. Chem.
Surf. Sci.
Sensors and Actuators
J. Comput. Chem.
Int. J. Quantum Chem.
J. Solution Chem.
J. Thermodynamics
J. Coll. Interface Sci.

Dra. Lelia Dicelio

Dr. Fernando Molina

Dr. FERNANDO BATTAGLINI
DIRECTOR
DEPTO. QUÍMICA INORGÁNICA
ANALÍTICA Y QUÍMICA FÍSICA



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 470.939/01

Buenos Aires, 01 OCT 2007

VISTO:

la nota presentada por el Dr. Fernando Battaglini Director del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, de fecha 25/09/2007.

La Resolución CD N° 1956/07

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en la denominación del Seminario de Posgrado **SEMINARIOS DE QUÍMICA INORGÁNICA, ANALÍTICA Y QUÍMICA FÍSICA**

lo actuado por la Comisión de Enseñanza, Programas, Planes de Estudio y Posgrado

lo actuado por este cuerpo en Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha,

en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Modificar el texto de la Resolución CD 1956/2007 que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°: Autorizar el dictado del Seminario de Posgrado SEMINARIOS DE QUÍMICA INORGÁNICA ANALÍTICA Y QUÍMICA FÍSICA de 240 hs. de duración.

Artículo 2°: Aprobar el Programa del Seminario de Posgrado SEMINARIOS DE QUÍMICA ANALÍTICA Y QUÍMICA FÍSICA.

Artículo 3°: Aprobar un puntaje de cinco (5) puntos para la Carrera de Doctorado.

Artículo 4°: Aprobar un Arancel de 20 Módulos. Disponer que los montos recaudados sean utilizados conforme a lo dispuesto por Resolución CD N° 072/03.

Artículo 5°: Comuníquese a la Dirección del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, a la Biblioteca de la FCEyN y a la Subsecretaría de Postgrado (con fotocopia del programa incluida).

Artículo 2°: Comuníquese a la Dirección del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física y a la Subsecretaría de Posgrado. Cumplido Archívese.

Resolución CD N° 2109

Dr. MATILDE RISTICUCCI
SECRETARÍA ACADÉMICA ADJUNTA

Dr. JORGE ALLAGA
DECANO